

**ACUERDO DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA DIEZ PLAZAS DE MUSICOS DE LA BANDA MUNICIPAL POR
PROMOCION INTERNA**

Reunido en las dependencias de la Banda Municipal de Música el Tribunal designado para proceder a la realización de pruebas selectivas para la cobertura de 10 plazas de músicos de la Banda por promoción interna en diversas especialidades, nombrado por el Decreto de Alcaldía 2992/2018 de 23 de Abril, el día 8 de Mayo de 2018, constituido con pleno respeto a los requisitos legales establecidos, y según consta en el correspondiente Acta levantada al efecto, para proceder a la puntuación del ejercicio obligatorio y eliminatorio de la fase de oposición, conforme a lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, acuerda elevar a definitivas las puntuaciones siguientes:

D.N.I.	INTERPRETACION	TOTAL
44972847G	13'60	13'60
20182763X	13'60	13'60
16066802Z	13'60	13'60
30682905P	13'60	13'60
29036142E	13'60	13'60
20182695B	13'60	13'60
74672428F	13'60	13'60
72401224F	13'60	13'60
16065741B	13'60	13'60
16033033D	13'60	13'60

En consecuencia, según lo establecido en las Bases y por superar 10 puntos en el conjunto del ejercicio, todos los aspirantes presentados superan la fase de oposición y acceden a la fase de concurso.

Barakaldo, a 29 de Mayo de 2018.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Alberto García Espina



EL SECRETARIO

Joseba Iñaki Sobrino Aranzabe

